

VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del
MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2015.

Impasses del sentimiento inconsciente de culpa.

Kahanoff, Dominique, Laje, Matías, Otero,
Tomas y Lombardi, Gabriel.

Cita:

Kahanoff, Dominique, Laje, Matías, Otero, Tomas y Lombardi, Gabriel
(2015). *Impasses del sentimiento inconsciente de culpa*. VII Congreso
Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII
Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires,
Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-015/776>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/epma/9Cr>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso
abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su
producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.*

IMPASSES DEL SENTIMIENTO INCONSCIENTE DE CULPA

Kahanoff, Dominique; Laje, Matías; Otero, Tomas; Lombardi, Gabriel
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

En el presente trabajo realizaremos un recorrido que parte de la dilucidación freudiana del sentimiento de culpa como la percepción interna de haber cedido en el deseo, para luego interrogar el estatuto inconsciente de este sentimiento de culpa, que se deja entrever tempranamente en la obra freudiana, y que siempre aparece como índice negativo de un deseo inconciliable o de un goce rechazado por el sujeto. Abordaremos diversas manifestaciones que puede tener el sentimiento inconsciente de culpa mudo para el sujeto, los límites de la interpretación freudiana ante la reacción terapéutica negativa y el obstáculo del superyó para la clínica a través de una novedosa propuesta del filósofo G. Agamben. Luego avanzaremos sobre los tratamientos posibles que el psicoanálisis ofrece desde una perspectiva que encuentra su resorte en el Seminario de La ética del psicoanálisis de Jacques Lacan, para remover esos obstáculos discernidos por Freud con los que nos encontramos en nuestro horizonte clínico, a partir, fundamentalmente, de la vía del acto y la realización del deseo como uno de los destinos de la pulsión.

Palabras clave

Sentimiento inconsciente de culpa, Superyó, Goce, Pulsión, Deseo

ABSTRACT

IMPASSES OF THE UNCONSCIOUS GUILT FEELING

This work is an itinerary that begins with Freud's explanation of the unconscious guilt feeling as the inner perception of having given up on the desire, to therefore question the unconscious status of this guilt feeling, which can be sighted at an early stage of the Freudian work, and always appears as a negative index of an irreconcilable desire or a jouissance rejected by the subject. We will approach several manifestations that the silent unconscious guilt feeling can have for the subject, the limits of the Freudian interpretation of the negative therapeutic reaction and the obstacle of the superego in the practice through a novel proposal of the philosopher G. Agamben. We will then move on towards the possible treatments offered by psychoanalysis after Lacan's seminar The Ethics of Psychoanalysis in order to remove those obstacles explained by Freud and found in the horizon of our practice, mainly through the notion of act and desire realization as one of the aims of the drive.

Key words

Unconscious guilt feeling, Superego, Jouissance, Drive, Desire

Introducción

El presente trabajo se inscribe en el marco del proyecto UBACyT de la programación 2014-17 titulado: *El sentimiento inconsciente de culpa como índice negativo del deseo: detección y tramitación en el tratamiento psicoanalítico en diferentes tipos clínicos. Estudio de casos en el Servicio de Clínica de Adultos de la Fac. de Psicología en Avellaneda* bajo la dirección del Dr. Gabriel Lombardi.

En este estudio realizaremos un recorrido que parte de la dilucidación freudiana del sentimiento de culpa como percepción interna de haber cedido en el deseo, para luego interrogar el estatuto inconsciente de este sentimiento de culpa que se deja entrever tempranamente en la obra freudiana. Abordaremos diversas manifestaciones que puede tener el sentimiento inconsciente de culpa mudo para el sujeto, los límites de la interpretación freudiana ante la reacción terapéutica negativa y el obstáculo del superyó para la clínica a través de una novedosa propuesta del filósofo G. Agamben.

Luego avanzaremos sobre los tratamientos posibles que el psicoanálisis ofrece desde una perspectiva que encuentra su resorte en el Seminario de *La ética del psicoanálisis* de Jacques Lacan, para remover estos obstáculos discernidos por Freud con los que nos encontramos en nuestro horizonte clínico, a partir, fundamentalmente, de la vía del acto y la realización del deseo como uno de los destinos de la pulsión.

Revisión del estatuto del sentimiento inconsciente de culpa en Freud

Sigmund Freud discernió que el sentimiento de culpa neurótico es la traducción de un deseo suspendido, que no ha encontrado las vías para su realización. El historial del "Hombre de las Ratas" (1909) lo articula de modo ejemplar, basta recordar el remordimiento del hombre de las ratas por no haber estado junto al lecho de su padre cuando éste murió, al punto de tacharse de criminal. La maniobra freudiana de justificar el sentimiento de culpa, en virtud del falso enlace, conduce al sujeto a la asociación de haber pensado el rédito que podía sacar si al padre le ocurría una desgracia; lo que le habría permitido, según sus términos, obtener el amor de su amada. Inmediatamente, tienen lugar el rechazo enérgico de haber manifestado con ello un deseo y la objeción interpretativa freudiana: si no es un deseo ¿por qué la revuelta? El sentimiento de culpa queda así íntimamente ligado a la renuncia de un deseo inconciliable.

Ya desde muy tempranamente en la obra de Freud, este sentimiento de culpa podría tener estatuto de inconsciente -aunque no alcance esta nominación hasta 1923- al haber caído bajo represión, esclareciendo lo que se encuentra clínicamente: no es con la conciencia de culpa a secas, como ocurría en el hombre de las ratas, sino con sus trasmutaciones y desfiguraciones por obra de la defensa, el fracaso de ésta y el retorno de lo reprimido. En "Nuevas puntualizaciones sobre las neuropsicosis de defensa" (1896) Freud ya describe detalladamente una de las plasmaciones de la neurosis obsesiva: lo que conquista la sustitución en la vida psíquica no es

el contenido mnémico reprimido vinculado al quehacer sexual infantil, sino el reproche igualmente reprimido por haber llevado en la infancia la acción sexual mudándose éste, dice Freud, fácilmente en vergüenza, angustia hipocondríaca, angustia social, angustia religiosa, en delirio de ser notado, angustia de tentación, etc. En todos estos casos el reproche se anuda a un deseo inconciliable o a un goce rechazado y con lo que nos topamos en la clínica no es con el afecto del reproche sino con su mudanza en un afecto displacentero de cualquier otra índole (Cf. Freud 1896, 172).

Encontramos una ampliación del campo clínico del sentimiento inconsciente de culpa en los textos “Los que fracasan cuando triunfan” y “Los que delinquen por sentimiento de culpa” (1916). En el primero la contracción de la enfermedad o la desdicha aflora con el cumplimiento de deseo y aniquila el goce de éste y “el trabajo analítico nos muestra fácilmente que son *poderes de la conciencia moral* los que prohíben extraer a la persona de ese feliz cambio objetivo el provecho largamente esperado” (Freud 1916, p. 324). De este modo, lo que se manifiesta clínicamente es el fracaso en sus más variadas figuras del destino ante el cumplimiento de deseo, permaneciendo inconsciente el sentimiento de culpa anudado a dicho deseo. En el segundo de estos textos, “Los que delinquen por sentimiento de culpa”, Freud expone el modo en que ciertos sujetos se ven forzados a cometer acciones delictivas para calmar la conciencia de culpa que se anuda a los deseos del complejo de Edipo: “El resultado regular del trabajo analítico fue que este oscuro sentimiento de culpa brota del complejo de Edipo, es una reacción frente a los dos grandes propósitos delictivos, el de matar al padre y el de tener comercio sexual con la madre” (Freud 1916 p. 339). Y donde las distintas trasmutaciones del sentimiento de culpa inconsciente, es decir, el fracaso, la desdicha matrimonial, la enfermedad orgánica, los actos delictivos, etc. se interpretan reconduciéndolos a los deseos edípicos impugnados.

La formalización propiamente inconsciente del sentimiento de culpa, aunque como se dijo claramente se puede inferir desde tiempo antes, aparece en la obra freudiana a la altura de “El yo y el ello” (1923). Mientras que la tensión entre el yo y las exigencias del superyó es sentida como sentimiento de culpa consiente, el sentimiento inconsciente de culpa, dice Freud, es mudo para el sujeto (Cf. Freud 1923, p. 50), que no se siente culpable sino enfermo, desdichado, fracasado, asediado por una relación amorosa infeliz o por un destino demoníaco, como si el Mal estuviera afuera, en el Otro, cuando en lo real constituye el núcleo más íntimo e irreconocible de nuestro ser. Se presenta entonces como uno de los principales obstáculos al empeño analítico discernido por Freud bajo el nombre de “reacción terapéutica negativa”, prestando al sujeto una profunda satisfacción en la enfermedad que no quiere renunciar a la necesidad de castigo. Esta línea prosigue en “El problema económico del masoquismo” (1924) en lo que llama allí “masoquismo moral” cuya interpretación freudiana también cae bajo la égida del Edipo (Cf. Freud 1924, p. 175). Aunque también comienzan a asomar los límites de esta interpretación, donde la edipización del sentimiento inconsciente de culpa es ya un tratamiento frente a esta necesidad de castigo que se presenta en la clínica freudiana como uno de los nombres de lo no ligado.

En el capítulo VII de “El malestar en la cultura” (1930) Freud nos advierte respecto al “carácter fatal e inevitable del sentimiento de culpa” (Freud 1930, p. 128) para el ser hablante y describe exhaustivamente cómo el sentimiento inconsciente de culpa nace ante una renuncia de lo pulsional que destila un deseo que no puede esconderse de la autovigilancia del superyó: “Aquí la renuncia de lo pulsional no es suficiente, pues el deseo persiste y no puede escon-

derse frente al superyó. Por lo tanto, pese a la renuncia consumada sobrevendrá un sentimiento de culpa” (Freud 1930, p. 123). Aquí se apoyará Lacan para decir sobre el final de su Seminario de *La ética del psicoanálisis* (1959-60) aquello que consiste esencialmente en un juicio sobre nuestra acción (Cf. Lacan 1959-60, p. 370) por lo que, desde la perspectiva analítica, sólo se puede ser culpable de haber cedido en su deseo (Cf. Lacan 1959-60, p. 379).

De este modo se perfila un horizonte clínico donde, como sostiene Gabriel Lombardi, la función del analista es “permitir la articulación entre el deseo y la pulsión, y no oponerlos” (Lombardi 2015, p. 196) sobre la premisa de que tal como lo articula Lacan el 18 de marzo de 1980: el deseo puede ser uno de los destinos de la pulsión (Cf. Lacan 1980, p. 28).

El obstáculo del superyó

Encontramos a la hora de investigar sobre el sentimiento inconsciente de culpa en obras como “El yo y el ello” o los capítulos finales de “El malestar en la cultura” que el sentimiento inconsciente de culpa también se encuentra apareado a la noción de superyó.

Quisiéramos entonces revisar qué categorías podrían servirnos para avanzar hacia una clínica del superyó, y encontramos que la misma noción de “categoría” lleva en sí una pista. Orientados por los reconocidos *Diccionario etimológico indoeuropeo de la lengua española* y *Diccionario Manual Griego-Español* situamos en primer lugar que “categoría” es una noción compuesta por una preposición o adverbio “kat-” y un sustantivo “-agoreio”. El prefijo “kata”, que en griego sería un prefijo que expresa abajo, de lo alto de, contra, cayendo sobre, a través, cada. Por el lado de *gor, *ger remite a “reunir” como en gremio o grupo. Especialmente en “-agoreio”, como en ágora, se trata de la reunión pública, típicamente asamblearia, donde se habla, discute, declara y con “kat-”: se cat-egoriza, como pasa en el español cuando usualmente se refiere a frases como “lo dijo categóricamente”. Categoría: Declarar desde lo alto, como comúnmente se le hace al acusado: de ahí, acusar. ¿Qué acusación se juega a nivel del superyó? ¿En qué punto es efectiva?

Sabemos además gracias al gran genealogista Giorgio Agamben, cuyas investigaciones afortunadamente ganan día a día más terreno en nuestro ámbito de investigación, que la acusación sólo opera en tanto hay auto-acusación, es decir en tanto que el acusado participa de la acusación y la toma como legítima en su juicio íntimo (Agamben, 2014). De ahí que quien tenga la certeza de su inocencia nunca quedará en reclusión, como lo prueba el caso del odontólogo y feminista Barreda: goza de libertad condicional desde 2011. Si homologamos a una función del superyó el producir auto-acusaciones, ¿cuál es entonces la categoría en la que se hospeda el sujeto en su juicio más íntimo?

Retomamos el problema de la auto-acusación, que consideramos atrapante. En primer lugar, siempre impacta. La injuria, la acusación, la calumnia siempre impactan porque apuntan al ser y porque tienen efecto de ser. Pero, y acá entra el aporte de Agamben, la calumnia siempre es autocalumnia, y opera como un sin salida, porque si el ser hablante se autocalumnia sea falsa o verdadera, se es un *kalumniator* en ambos casos, por lo que el sentimiento inconsciente de culpa permanecería inalterado. Es decir que no es por el lado de las evidencias que se puede salir de la auto-calumnia. ¿Por dónde entonces? Quizás el humor si se puede, lo absurdo... Aquello que en Freud da cuenta de un “cambio de vía”, operación que nos proponemos investigar en próximos trabajos.

Asimismo, quisiéramos avanzar sobre la idea de que el juicio íntimo del analizante surge en tanto el analista paga con su propio juicio íntimo, como instituye Lacan (Cf. Lacan 1958) y en tanto se

procure no *acusar* con categorías que no son inmanentes al decir de los analizantes, lo que sitúa una muy interesante problemática de cara al diagnóstico en tanto inyección de un saber por fuera de discurso, tal y como soñaba Freud en su famoso sueño de la *Inyección de Irma* (Freud 1900). Proponemos que el diagnóstico debe formularse preferentemente tomando sus elementos de los dichos del analizante, quedando este tema del diagnóstico en articulación con la acusación como uno de los ejes que también retomaremos en futuros trabajos.

El deseo como destino de la pulsión

Retomamos la conocida referencia al Seminario titulado *La ética del psicoanálisis* donde Lacan afirma: “Únicamente podemos ser culpables de haber cedido en el deseo” (Lacan, 1959) para afirmar que el lazo entre deseo y culpa no es novedoso. Ya Freud lo teoriza en 1919, en una nota al pie agregada a la *Interpretación de los Sueños*. Dice: “Un cumplimiento de deseo tendría sin duda que brindar placer, pero también cabe preguntar: ¿a quién? Desde luego, a quien tiene el deseo. Ahora bien, sabemos que el soñante mantiene con sus deseos una relación sumamente particular. Los desestima, los censura; en suma, no le gustan. Por lo tanto, un cumplimiento de ellos no puede brindarle placer alguno, sino lo contrario.” (Freud, 1900 - 1919).

Freud agrega a esta nota un cuento en donde un hada que denomina *buena* promete a una pareja pobre el cumplimiento de tres deseos, dice *los tres primeros que se les ocurran*. La mujer se deja seducir por el aroma a salchichas que se filtra por la ventana desde una cocina ajena y desea salchichas. El hada concede. El marido enojado por haber desperdiciado el primer deseo en salchichas pide que éstas se adhieran a la cara de la mujer. El hada concede. Ambos, finalmente, desean que las salchichas se despeguen.

Si bien el cuento desvía la noción de deseo hacia la de anhelo, en tanto vivencia subjetiva de las ganas, diremos que esta hada *buena* termina trayendo con su cumplimiento de deseo, desdicha. Como afirma Freud, en el lugar que se supone placer, no aparece sino lo contrario.

Entonces allí donde el sentimiento inconsciente de culpa aparece ligado al deseo, en tanto un índice negativo de éste, diremos que aquí ya se esboza un más allá. Más allá del deseo, lo no ligado. En Freud uno de los nombres para aquello no ligado es la reacción terapéutica negativa, dirá: *el más poderoso obstáculo* (Freud 1923, p. 50). Aquella respuesta de la estructura a un obstáculo clínico de... Freud.

¿De qué se trata este obstáculo clínico? Para responder este interrogante volvemos al inicio en donde el sentimiento inconsciente de culpa aparece recubierto del velo edípico.

Es la lectura de Lacan lo que nos arrojará luz y permitirá ver en la tiniebla. Puntualizar el corrimiento del velo edípico en la idea de culpabilidad implica pensarlo más allá de la estructura del fantasma, por fuera del sentido.

Siempre somos más o menos culpables de lo real dirá Lacan en 1977 (Cf. Lacan 1976-77, clase del 15-3-77), es decir, una posición del sujeto, otrora frente al deseo, ahora frente a lo real. Más aún, lo real del goce. De ese más allá que irrumpe la estructura del principio de placer y le funciona a Freud como una roca viva en su camino, viva en tanto que vuelve a posicionarse como obstáculo a pesar de los esfuerzos del caminante por esquivarla.

Este giro puede leerse también del siguiente modo: el complejo de Edipo freudiano deja por fuera la parte trágica propia del mito griego, disimula que el padre está castrado. Este velo a la castración podría pensarse dentro del fantasma, dentro del sentido, del prin-

cipio de placer.

En términos de Lacan el mito podría leerse como el asesinato del padre y el goce de la madre. En ambos sentidos: se goza de la madre y la madre goza. El acento está en el goce.

Tomando una idea de A. Lowenstein (2013) diremos que *Tótem y Tabú* presenta el resultado contrario al del mito de Edipo. Los hermanos se juntan, un hecho fantástico para un grupo que aún no conocía la organización, y matan al padre, para quien estaban reservadas todas las mujeres. Una vez producido el banquete totemico y habiendo sido devorado el padre, quedan sus huesos. Su ley: nadie tocará a las madres. Lowenstein se interroga: ¿queda segregado el padre o el goce?

Tras la muerte del padre aparecen mociones tiernas como el arrepentimiento y el sentimiento de culpa: la muerte del padre abre el campo del deseo. En tanto en Edipo el asesinato del padre es condición de goce. ¿Cuáles son los efectos en la clínica de este giro? ¿Cuáles son los efectos en la posición del analista?

Siempre somos más o menos culpables de lo real, allí donde lo real necesita para ser pensado un discurso sin palabras, como dirá Lacan en el *Seminario 16*.

Algunas conclusiones

Para terminar, volvemos al inicio. El recorrido del trabajo parte de la revisión del sentimiento (inconsciente) de culpa en Freud y la dimensión de la renuncia: renuncia que no es tal porque el deseo persiste y no puede esconderse ante el superyó (Lombardi, 2015). Aparece la pregunta por el goce: los que fracasan al triunfar, ¿triumfan?

Freud encuentra su límite en la roca viva con la que tropieza cuando la interpretación edípica insiste; justamente porque funciona como un velo a la castración, alejándose del deseo. La lectura de Lacan nos permite hacer un giro hacia el acto como un destino posible del deseo que habita al sujeto. Pero lejos de una visión heroica, podemos dar un paso más, un salto. Ya Freud nos anticipó que el deseo también produce, en lugar de placer, lo contrario, este más allá quedará articulado al goce. Retomamos la idea de Lacan: el deseo puede ser uno de los destinos de la pulsión. Un destino tíquico bajo el modo del azar, del encuentro que es siempre un desencuentro.

Si el sentimiento inconsciente de culpa en Lacan lo podemos leer corriendo del eje al Complejo de Edipo, queda entonces el trabajo por una vía que no es la de la significación, que no es arrojar un velo a la castración enfatizando la estructura de goce, sino intervenir sobre el goce. No será entonces desde la vía del sentido, sino desde un discurso sin palabras, acaso el acto... ¿del analista?

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, G. (2014) *Desnudez*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2014.
- Freud, S. (1896) "Nuevas puntualizaciones sobre las neuropsicosis de defensa". En *Obras Completas*, Buenos Aires: Amorrortu editores, Vol. III, 1998.
- Freud, S. (1900) "La interpretación de los sueños". En *Obras Completas*, Buenos Aires: Amorrortu editores, Vols. IV y V. 1998.
- Freud, S. (1909). "A propósito de un caso de neurosis obsesiva (el 'Hombre de las Ratas')". En *Obras Completas*, Buenos Aires: Amorrortu editores, Vol. X, 1995.
- Freud, S. (1916). "Los que delinquen por conciencia de culpa". En *Obras Completas*, Buenos Aires: Amorrortu editores, Vol. XIV, 1998.
- Freud, S. (1916). "Los que fracasan al triunfar". En *Obras Completas*, Buenos Aires: Amorrortu editores, Vol. XIV, 1998.
- Freud, S. (1923) "El yo y el ello". En *Obras Completas*, Buenos Aires: Amorrortu editores, Vol. XIX, 2011.
- Freud, S. (1924) "El problema económico del masoquismo". En *Obras Completas*, Buenos Aires: Amorrortu editores, Vol. XIX, 2011.
- Freud, S. (1930) "El malestar en la cultura". En *Obras Completas*, Buenos Aires: Amorrortu editores, Vol. XXI, 2009.
- Lacan, J. (1958) "La dirección de la cura y los principios de su poder". En *Escritos 2*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.
- Lacan, J. (1959-60) *El Seminario. Libro 7: La ética del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós, 2005.
- Lacan, J. (1968-69) *El Seminario. Libro 16: De un Otro al otro*. Bs. As. Paidós. 2008.
- Lacan, J. (1971) *El Seminario. Libro 18: De un discurso que no fuera del semblante*. Buenos Aires: Paidós, 2009.
- Lacan, J. (1966-77) *El Seminario. Libro 24: L'Insu que Sait de l'Une-Bévue S'Aile à Mourre (1976-77)*. Inédito.
- Lacan, J. (1980) "El señor A". En *Textos institucionales de Jacques Lacan. Es-cansión Nueva Serie*. Buenos Aires: Manantial, 1989.
- Lombardi, G. (2015) *La libertad en psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós, 2015.
- Lowenstein, Alicia (2013). "¿Del mito a la fórmula?". V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Pabón, J. M. (1967) *Diccionario manual griego-español*. Barcelona: Bibliograf/VOX, 1975.
- Roberts, E. A. y Pastor, B. (1996) *Diccionarios etimológico indoeuropeo de la lengua española*. Madrid: Alianza, 2009.